



**SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN  
DEL PLAN DE ACCIÓN  
DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA ALIMENTACIÓN:  
INFORME NACIONAL**

El Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, en su compromiso séptimo (objetivo 7.3), insta a los gobiernos, en asociación con todos los actores de la sociedad civil, en coordinación con las instituciones internacionales pertinentes y de conformidad con la Resolución 1996/36 del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de las principales conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas, a que adopten las siguientes medidas, entre otras:

- Informar al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) acerca de la aplicación nacional, subregional y regional del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, tomando como base un sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad, una vez establecido, como ayuda analítica.
- Vigilar, por medio del CSA, por la aplicación nacional, subregional, regional e internacional del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, utilizando informes de los gobiernos nacionales, informes sobre el seguimiento realizado por los organismos de las Naciones Unidas y sobre la coordinación entre organismos e información de otras instituciones internacionales pertinentes.

El presente informe documenta el progreso de un país en la aplicación del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Está compuesto por dos secciones. Las Secciones I y II constituyen las partes substanciales del informe sobre el progreso realizado, las políticas adoptadas y las medidas tomadas. En particular, la Sección II describe los programas y medidas adoptadas por el país en relación con cada uno de los siete compromisos contraídos en el Plan de Acción.

Para facilitar la cumplimentación del informe, la Secretaría ha preparado un conjunto de Directrices que se adjuntan al presente documento.

|                    |            |
|--------------------|------------|
| País:              | Chile      |
| Fecha del informe: | Abril 2006 |

|                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------|
| <i>Institución o comité responsable de la elaboración del informe</i> |
| Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)                      |

|                          |                                                                                       |
|--------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Punto de contacto</i> |                                                                                       |
| Nombre                   | Angel Sartori Arellano<br>Cecilia Rojas Le-Bert                                       |
| Cargo                    | Jefe Depto. Cooperación Internacional<br>Profesional Depto. Cooperación Internacional |
| Teléfono                 | 56-2-3973092                                                                          |
| Fax                      | 56-2-3973119                                                                          |

Dirección electrónica

[asartori@odepa.gob.cl](mailto:asartori@odepa.gob.cl) ; [crojas@odepa.gob.cl](mailto:crojas@odepa.gob.cl)

## Índice

|                                                                                                                                                      |   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| Sección I: Asuntos de seguridad alimentaria prioritarios y progresos<br>en la realización del objetivo de la Cumbre Mundial<br>sobre la Alimentación | 3 |
| Sección II: Seguimiento del Plan de Acción de la Cumbre Mundial<br>sobre la Alimentación                                                             | 8 |
| Compromisos                                                                                                                                          | 8 |
| Anexo estadístico                                                                                                                                    | 9 |

## **Sección I: Asuntos de seguridad alimentaria prioritarios y progresos en la realización del objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación**

*(para cumplimentar la Sección I del informe, véase el párrafo 5 de las Directrices)*

**A continuación se describen la situación del país en materia de seguridad alimentaria, en términos de disponibilidad de alimentos, estabilidad de los suministros y acceso a los alimentos y el progreso en la realización de los objetivos de reducción del hambre:**

[Introduzca el texto aquí]

A partir de la década del 80, el perfil demográfico y epidemiológico del país comienza a mostrar cambios radicales de sus indicadores bio-demográficos, asemejándose al de los países desarrollados, caracterizados por predominio de las enfermedades crónicas no transmisibles, tales como: enfermedades cardiovasculares (principal causa de morbi-mortalidad en adultos), accidentes, cáncer, hipertensión arterial, diabetes, osteoporosis, anemia y obesidad.

Las patologías prevalentes asociadas a la morbi-mortalidad que caracteriza a la población actual tienen como factor común la alimentación, ámbito en el que se registran cambios dietarios, caracterizados por el consumo de alimentos ricos en energía y altos en grasas, bajo consumo de verduras, frutas y cereales, gran consumo de alimentos procesados que contienen grasas hidrogenadas, a lo cual se suma sedentarismo e inactividad, todo lo cual entrega un perfil de la evolución del estado nutricional de la población infantil, escolar y adulta del país.

Según datos del Ministerio de Salud del año 1968, el 60% de los menores de 6 años presentaba desnutrición; en el año 2003 alrededor de un 1% se encontraba en esta situación, por lo que actualmente la desnutrición no constituye un problema relevante. Sin embargo, ha emergido la obesidad como un problema de salud pública de gran envergadura, que es muy difícil de abordar pues su solución entraña cambios de conductas y hábitos alimentarios.

Información del Ministerio de Salud muestra que la obesidad ha aumentado en forma significativa en niños de 0 a 5 años de edad, controlados en el Sistema Público, en el período 1985-1995, de 4,6% a 7,2%, lo que corresponde a una variación de un 56%; en el año 2004 esta cifra ha aumentado al 11,3%.

Dichos antecedentes son corroborados también por otra fuente, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), que informa de un aumento constante de la obesidad, de un 12% en el año 1993, a un 17,3% el año 2004 en escolares de ambos sexos de primer año básico del sistema educacional público.

Se han definido estrategias de intervención en nutrición, establecidas por el Consejo Nacional para la Promoción de la Salud "VIDA CHILE".

En congruencia con lo anterior, el Ministerio de Salud ha establecido Objetivos Sanitarios que constituyen metas nacionales en salud para el período 2000-2010.

Dichos Objetivos Sanitarios tienen dos grandes lineamientos generales: prolongar la vida saludable y reducir las inequidades, todo ello con un eje principal de trabajo futuro. Este, definido como el fomento del cuidado de la salud, enfatiza la necesidad de coordinar acciones con otros actores, dado que se requiere de un trabajo intersectorial participativo y dinámico, con revisiones periódicas para asegurar la eficacia y pertinencia del proceso. Una de las metas para la presente década es disminuir la prevalencia de la obesidad en escolares de 1º Básico a un 12%.

Aun cuando a nivel país se han logrado las metas en lo referente a nutrición y retraso en talla, la

vigilancia de estos indicadores se mantendrá en el tiempo.

El retraso en la talla constituye un indicador biológico asociado a pobreza. Es así que en aquellas zonas de mayor pobreza se encuentra una mayor proporción de niños con talla baja.

La información estadística sobre dicha variable ha mostrado un incremento en la talla promedio en los últimos años, lo que se debe fundamentalmente a mejoras en las condiciones ambientales, especialmente de nutrición y salud.

Antecedentes proporcionados por JUNAEB permiten establecer una notable recuperación en la talla de los escolares chilenos, evolucionando la prevalencia de 5,9% a 3,2% entre los años 1993 y 2004, lo que equivale a un aumento de 2,8 cms en los niños y 2,6 cms en las niñas en los últimos diez años. Esta variación ha sido superior a la observación de 1 cm por década entre los años 1950-1980.

Es importante destacar también los esfuerzos que ha realizado el país, a través del Ministerio de Salud, por fomentar la lactancia materna, lo que incide fuertemente en un mejoramiento del estado nutricional de la población infantil y constituye un elemento coadyuvante para solucionar el problema de la obesidad de dicha población.

Cerca del 80% de los niños recibe pecho exclusivo el primer mes de vida, proporción que no se ha modificado mayormente durante estos 10 años. El año 93 el porcentaje de niños con lactancia exclusiva declinaba en forma importante alcanzando sólo a 16% al 6° mes de vida. En las encuestas posteriores esta proporción ha aumentado en forma significativa, especialmente durante el segundo trimestre, alcanzándose el año 2002 una prevalencia al 6° mes de 43,1%, cifra 2,6 veces mayor que el año 93.

Las campañas de alimentos se realizan a través de los programas de Alimentación Escolar de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, las cuales tienen como finalidad entregar alimentación complementaria a los estudiantes de Educación Básica y Media de establecimientos municipalizados y particulares subvencionados en situación de vulnerabilidad social, de tal forma de cubrir parte de las necesidades nutricionales diarias de los escolares recomendadas por la Organización Mundial de la Salud para su rendimiento escolar. Este Programa entrega alimentación durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano. El año 2005 se distribuyeron un millón seiscientas mil raciones alimenticias diariamente a personas desde la enseñanza pre-básica hasta la educación de adultos. Ello implica un incremento de un 33% con respecto al año 2003, fecha del último informe.

Además existen programas de alimentación destinados a los estudiantes universitarios, los cuales consisten en raciones diarias de alimentación completa, lo que considera desayuno, almuerzo, once y comida. Para su postulación, las federaciones de estudiantes y los establecimientos de educación superior deben presentar sus proyectos de trabajos voluntarios con objetivo social (de ejecución local), en las Direcciones Regionales de JUNAEB, las que verifican y evalúan los antecedentes para la entrega de raciones de alimentación.

Respecto al consumo de alimentos, hay pocos datos que permitan realizar un análisis en profundidad para relacionar los patrones alimentarios y la situación de salud a nivel nacional. Si bien persisten sectores con problemas de inseguridad alimentaria, en general se ha superado el déficit alimentario en los últimos diez años. Existen problemas de calidad en la ingesta de alimentos y, como se señalara precedentemente, la alimentación actual se caracteriza por un alto consumo de alimentos procesados, con comida rápida, con alto contenido de grasas saturadas y altamente energéticas. Las tendencias del consumo nacional muestran un importante aumento en el consumo de cárnicos, cecinas, productos lácteos y una disminución en el consumo de frutas, verduras, cereales y leguminosas.

El mejoramiento de las condiciones de vida, el aumento del ingreso medio de la población y la focalización de los programas sociales alimentarios ha contribuido sin duda a mejorar el acceso alimentario el que ligado a los cambios en los estilos de vida, especialmente en lo que se refiere a sedentarismo de la población están contribuyendo al sobrepeso y obesidad de la población.

Las inversiones efectuadas por el Estado en el área social se reflejan en una mejoría en el acceso a agua potable, y alcantarillado, mayor acceso a educación con una disminución del analfabetismo y de la atención en salud. Chile es un país altamente urbanizado en donde la modernidad ha tenido como consecuencia la adopción de estilos de vida poco saludables con predominio de las enfermedades cardiovasculares, cáncer, accidentes y daños en la salud mental.

Añada más espacio en caso necesario]

**Se adjuntan al presente informe los siguientes estudios de evaluación (por ejemplo, evaluación de los efectos, comparación entre los resultados y los objetivos) de programas o proyectos relacionados con el Plan de Acción de la CMA:**

[Introduzca el texto aquí]

[Añada más espacio en caso necesario]

**A continuación se proporciona información sobre programas de ayuda exterior, incluida una descripción de su efecto sobre la reducción del hambre y las enseñanzas aprendidas:**

[Introduzca el texto aquí]

Chile, por el grado de desarrollo que ha alcanzado, evidenciado en indicadores como el PIB, el ingreso per cápita y el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que muestran niveles absolutos altos y tasas de variación en el tiempo bastante significativas, prácticamente no califica para programas de ayuda exterior enfocados directamente a la reducción del hambre y la pobreza.

Existen sí programas y/o proyectos de cooperación técnica con organismos bi- o multilaterales cuyos objetivos específicos de aumentos en la productividad, introducción de nuevas tecnologías, conservación de los recursos naturales, mejoramiento de la comercialización, etc., están contribuyendo a mejorar la situación alimentaria del país.

[Añada más espacio en caso necesario]



## Sección II: Seguimiento del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación

*(para cumplimentar la Sección II del informe, véase el párrafo 6 de las Directrices )*

Esta sección describe las medidas adoptadas relativas a cada uno de los siete compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Se incluye información acerca de las políticas perseguidas y los programas de acción aplicados con respecto a cada compromiso, mostrando, cuando es posible, su efecto en términos de contribución al desarrollo social y económico generales, la mitigación de la pobreza y la reducción del hambre.

El texto íntegro del Plan de Acción de la CMA está disponible en línea en el sitio de la FAO en Internet [http://www.fao.org/monitoringprogress/summit\\_en.html](http://www.fao.org/monitoringprogress/summit_en.html), bajo el epígrafe “Documentos principales, Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial”.

### *a) Compromisos*

- |         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|---------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Primero | Garantizaremos un entorno político, social y económico propicio, destinado a crear las mejores condiciones posibles para la erradicación de la pobreza y para la paz duradera, sobre la base de una participación plena y equitativa de las mujeres y los hombres, que favorezca al máximo la consecución de una seguridad alimentaria sostenible para todos.                                                                                |
| Segundo | Aplicaremos políticas que tengan por objeto erradicar la pobreza y la desigualdad y mejorar el acceso físico y económico de todos en todo momento a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, y su utilización efectiva.                                                                                                                                                                                                  |
| Tercero | Nos esforzaremos por adoptar políticas y prácticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario, agrícola, pesquero, forestal y rural, en zonas de alto y bajo potencial, que sean fundamentales para asegurar un suministro de alimentos suficiente y fiable a nivel familiar, nacional, regional y mundial y que combatan las plagas, la sequía y la desertificación, considerando el carácter multifuncional de la agricultura. |
| Cuarto  | Nos esforzaremos por asegurar que las políticas de comercio alimentario y agrícola y de comercio en general contribuyan a fomentar la seguridad alimentaria para todos a través de un sistema de comercio mundial leal y orientado al mercado.                                                                                                                                                                                               |
| Quinto  | Nos esforzaremos por prevenir y estar preparados para afrontar las catástrofes naturales y emergencias de origen humano, y por atender las necesidades transitorias y urgentes de alimentos de manera que fomenten la recuperación, la rehabilitación, el desarrollo y la capacidad para satisfacer las necesidades futuras.                                                                                                                 |
| Sexto   | Promoveremos la asignación y utilización óptimas de las inversiones públicas y privadas para impulsar los recursos humanos, los sistemas alimentarios, agrícolas, pesqueros y forestales sostenibles y el desarrollo rural en zonas de alto y de bajo potencial.                                                                                                                                                                             |
| Séptimo | Aplicaremos, vigilaremos y daremos seguimiento a este Plan de Acción a todos los niveles, en cooperación con la comunidad internacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

**Lista en la que se resumen los programas más importantes que contribuyen al Plan de Acción de la CMA:**

| <u>Programa</u>                                                          | Año en que se inició | Duración | Presupuesto total<br>Año 2005<br>Miles\$ | Estado |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------|------------------------------------------|--------|
| 1. Programa Chile Solidario                                              | 2002                 |          | 63.713.187                               | Activo |
| 2. Programa Chile Barrio                                                 | 1996                 |          |                                          | Activo |
| 3. Programa de Alimentación Escolar (PAE)                                |                      |          | 55.751.447                               | Activo |
| 4. Servicio de Asesoría en Comunidades Rurales Pobres (PRODESAL)         | 1996                 |          |                                          | Activo |
| 5. Programa Bono de Producción Agrícola Familiar                         | 2001                 |          | 1.501.051                                | Activo |
| 6. Programa de Riego                                                     |                      |          | 1.104.296                                | Activo |
| 7. Programa de Incentivo para la Recuperación de Suelos Degradados       | 2001                 |          | 9.117.692                                | Activo |
| 8. Fondo Mejoramiento Patrimonio Sanitario                               |                      |          | 992.182                                  | Activo |
| 9. Programa de Modernización Agrícola y Ganadera                         |                      |          |                                          | Activo |
| 10. Programa PROFO (Proyectos Asociativos de Fomento)                    |                      |          |                                          | Activo |
| 11. Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico y Productivo (FONTEC)       |                      |          |                                          | Activo |
| 12. Fondo de Promoción de Exportaciones Agropecuarias                    |                      |          | 1.099.761                                | Activo |
| 13. Internacionalización de la Agricultura Familiar Campesina (INTERPAC) |                      |          |                                          | Activo |
| 14. Programa Orígenes BID-MIDEPLAN                                       | 2002                 |          |                                          | Activo |
| 15. Programa de Formación y Capacitación de Mujeres Rurales              | 1992                 |          |                                          | Activo |
| 16. Programa Forestación en Pequeñas Propiedades                         | 1993                 |          |                                          | Activo |
| 17. Programa de Diversificación Forestal                                 | 1994                 |          |                                          | Activo |
| 18. Ley de Fomento Forestal N° 19561 (ex DL 701)                         | 1998                 |          |                                          | Activo |
| 19. Programa de Emergencia de Empleo en el Sector Forestal               | 2001                 |          |                                          | Activo |
| 20. Programas de Transferencia Tecnológica                               |                      |          |                                          | Activo |
| 21. Consorcios Tecnológicos de Investigación                             | 2005                 |          |                                          | Activo |

[Añada más programas/líneas en caso necesario]

**A continuación se describen las políticas, estrategias e iniciativas aplicadas, así como los resultados obtenidos.**

[Introduzca el texto aquí]

Durante el Mensaje Presidencial del 21 de mayo del 2005, el Presidente de la República dio a conocer significativos resultados en torno a los logros alcanzados para reducir la pobreza y la indigencia en nuestro país. Señaló que en quince años de democracia hemos bajado la pobreza de un 38,5% a un 18,8%, y la indigencia, de 12,9% a 4,7%. El Programa Chile Solidario, creado el año 2002, ha incorporado a 180.000 familias y espera, en un corto plazo, invitar a participar a las restantes familias que están en esta condición, para llegar a una meta de atención de 225.000 familias.

El sistema Chile Solidario funciona con la interacción de tres subsistemas que operan simultáneamente con las familias beneficiarias.

Apoyo psicosocial: consiste en la oportunidad que tienen las familias de acceder a los servicios de un profesional o técnico, denominado apoyo familiar, quién trabaja directamente con la familia y despliega una estrategia de mejoramiento de la calidad de vida del grupo familiar en siete dimensiones: salud, educación, trabajo, habitabilidad, ingresos, dinámica familiar e identificación. Complementariamente, las familias perciben un Bono de Protección Familiar durante los dos años que dura el período de apoyo psicosocial.

Acceso preferente a subsidios: consiste en garantizarle a las familias beneficiarias el acceso preferente a las transferencias monetarias no contributivas, tales como Subsidio Unico Familiar, SUF; Pensión Asistencial de Vejez e Invalidez, PASIS; y Subsidio al Consumo de Agua Potable, SAP.

Acceso preferente a programas sociales promocionales: las familias se constituyen en sujeto preferente de todas las políticas y programas sociales públicos existentes.

Chile Solidario ha implicado un gran desafío para el Estado. La visión tradicional, sectorial, centrada en el individuo y activada por demanda, ha ido dando paso a una actitud integral, proactiva y centrada en la familia.

Para los sectores rurales, además de lo anterior, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, garantiza la entrega de Bonos de Producción Agrícola Familiar a las familias campesinas adscritas al Chile Solidario.

Coordinación indígena: se han coordinado los esfuerzos de distintos organismos públicos, en particular de la Subsecretaría de Salud, de Educación, de Justicia, de Bienes Nacionales, de Obras Públicas, de Agricultura y de Vivienda y Urbanismo; esto ha redundado en una mejor focalización e impacto de la política pública orientada a nuestros pueblos originarios.

Programa Proempleo: es una iniciativa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social que promueve la reinserción laboral de hombres y mujeres que hayan perdido su trabajo, a través de la implementación de proyectos de inversión social en localidades de todo el país y de incentivar su contratación en el sector privado mediante la bonificación a la contratación de mano de obra. Además de entregar empleo transitorio, el programa procura generar y fortalecer las habilidades y competencias laborales de los participantes mediante capacitación y habilitación laboral.

VIH/SIDA: el presupuesto para la atención de personas con VIH/SIDA ha sido incrementado, permitiendo alcanzar una alta cobertura en tratamiento antiretroviral para adultos y un 100% para niños y mujeres embarazadas portadoras del virus. Además se aumentó el acceso a preservativos

como estrategia de prevención del VIH/SIDA, alcanzando al 100% de las personas consultantes por enfermedades de transmisión sexual y a los jóvenes que lo soliciten espontáneamente.

Es importante resaltar también que el salario mínimo creció en términos reales en un 70% entre los años 1990 y 2004. Actualmente, más de tres millones de personas tienen Seguro de Desempleo; el año 2004 se aumentaron las pensiones mínimas y asistenciales para los chilenos mayores de 70 años.

Educación: Se han realizado ingentes esfuerzos para que los pobres del país puedan acceder a más y mejores oportunidades en educación. En los últimos cinco años se han entregado dos mil ochocientos cuarenta y cuatro nuevas escuelas, esto es, prácticamente una escuela y media por día. La proporción del presupuesto nacional correspondiente al año 2005, destinada al desarrollo de los recursos humanos, alcanza a un 21,6% del mismo, lo que refleja un significativo aumento con respecto a la última cifra consignada en este informe, correspondiente a un 15,4% al año 2003. Este monto financia el gasto público destinado a la educación.

La educación es la herramienta fundamental para construir el tipo de sociedad y de vida que queremos para nuestros hijos. Hoy los mayores logros en desarrollo económico e integración social se sustentan en el conocimiento y en las capacidades institucionales de producirlo, distribuirlo y aplicarlo, para un número cada vez mayor de personas. En el año 2002, se aprobó la Ley que consagra doce años de escolaridad obligatoria y gratuita, bajo la responsabilidad del Estado, asegurando que todos los niños y niñas puedan completar sus estudios básicos y medios.

Para el Gobierno, un elemento de gran importancia, a fin de mejorar la distribución del ingreso, es la educación de calidad. Esta apuesta se manifiesta con importantes recursos económicos que se están destinando a la enseñanza.

Para lograr este objetivo de calidad en la educación seguiremos desarrollando y fortaleciendo un sistema de educación que permita a todas las personas tener las competencias necesarias para desarrollar sus capacidades de creación, innovación, producción y desarrollo personal.

Este enfoque pone un fuerte énfasis en las dimensiones éticas y socio-afectivas de la educación. La calidad de nuestro capital humano es condición para transitar con éxito hacia las formas de organización que son propias de las sociedades del conocimiento y de la información.

Los países tienen el tamaño de su educación. Durante más de una década se han realizado esfuerzos sistemáticos para mejorar las condiciones humanas y materiales del sistema educativo; hoy el empeño está en aumentar la calidad de nuestra educación. El compromiso de más y mejor educación para todos significa asegurar que todos los niños y niñas tengan experiencias de aprendizaje que sean relevantes para su inserción en la sociedad y su formación valórica.

Trabajamos para aumentar la calidad, lo que implica poner en el centro de nuestro esfuerzo el mejorar la acción educativa de los profesores en el aula y en la escuela. Los cambios profundos en educación sólo se sustentan si ocurren en el aula.

El desafío de educación de calidad para todos considera a lo menos tres ámbitos de desarrollo: conocimiento y competencias de base; competencias instrumentales para el siglo XXI ; y desarrollo moral.

En este diseño de política, calidad es equidad. Nuestro esfuerzo es que todos los niños y niñas tengan acceso a las mismas oportunidades educativas, garantizando una preocupación especial por los más pobres y vulnerables.

Atención primaria de salud: se ha aumentado la capacidad en esta materia, con énfasis en las acciones de prevención y promoción, integrando los establecimientos de salud a la red asistencial. Así mismo, se mantuvo un adecuado control de las enfermedades infecciosas de notificación obligatoria. Hoy en día existe atención universal y oportuna en los hospitales para 25 patologías, las que llegarán a 40 el próximo año, para finalmente alcanzar la meta de cobertura de 56 patologías el año 2007.

Lo anterior, traducido en recursos, significa un incremento de un 100% para atención primaria entre los años 1999 y 2004, con un aumento de un 43% adicional en el año 2005.

## Agricultura

Como en todos los países del mundo, para enfrentar con éxito los desafíos que impone a la agricultura el proceso de globalización económica, se requiere como condición esencial, la estrecha colaboración del sector público y el privado.

La política de Estado para la agricultura chilena plantea tres objetivos fundamentales:

- Generar condiciones para el desarrollo de una agricultura que, en su conjunto sea rentable y competitiva, con capacidad para adaptarse al proceso de apertura e inserción en la economía internacional que ha adoptado Chile como estrategia de desarrollo.
- Contribuir a que los beneficios del desarrollo sectorial alcancen a la pequeña y mediana agricultura y a los habitantes y trabajadores rurales, de manera de mejorar los ingresos y la calidad de vida de todas las categorías de productores y de regiones agrícolas.
- Contribuir con un desarrollo del sector agropecuario que permita utilizar plenamente todas sus potencialidades y sus recursos productivos, en un marco de sustentabilidad ambiental, económica y social.

Para lograr los objetivos estratégicos planteados, es preciso poner en operación políticas e instrumentos que permitan graduar y armonizar el ritmo de la apertura de la economía agrícola con un proceso amplio de modernización y transformación productiva de todo el sector agrícola, facilitando su adaptación a dicho proceso de apertura. Esto incluye a los sectores exportadores y sustituidores de importaciones, así como al sector de agricultura familiar campesina.

La agricultura y el sector forestal chilenos tienen ventajas competitivas- tamaño del sector, clima, patrimonio sanitario, producción de contraestación, diversidad territorial, acceso a mercados, infraestructura, calificación de la fuerza de trabajo- que le confieren un gran potencial de desarrollo, lo que justifica y compromete los esfuerzos públicos y privados en la implementación de una Política de Estado, que aporte y sea funcional a los intereses del país.

En esta orientación el mejoramiento de la productividad de los recursos naturales es primordial, En efecto, esta línea de trabajo contempla cinco ámbitos de acción aplicados a los recursos físicos o activos de los agricultores:

Mejoramiento de suelos; Ley de fomento al riego; Fomento de plantaciones forestales; Mejoramiento del patrimonio fito y zoonosanitario; y, Valorización económica y protección de los recursos genéticos.

La pequeña producción silvoagropecuaria nacional presenta un importante potencial de desarrollo económico-productivo, cuya expresión no sólo contribuye a generar un desarrollo económico nacional más equitativo, tanto social como territorial, sino también permite aprovechar más plenamente las ventajas comparativas en los crecientes y emergentes mercados internacionales de

productos alimenticios diferenciados y de características especiales (limpios, sanos, orgánicos, con denominación de origen y procesamientos y sabores especiales), aspectos en los que los pequeños productores agrícolas están demostrando sus capacidades.

La estrategia gubernamental en este ámbito tiene como objetivo el generar las condiciones, las capacidades y las oportunidades para que la agricultura familiar campesina se desarrolle y se modernice, consolidando su aporte económico al país y fortaleciendo su rol en la generación de ingresos de las poblaciones que habitan y trabajan en el medio rural.

Se plantean tres grandes tareas: la primera es avanzar en el desarrollo empresarial de esta agricultura, ampliando sus capacidades de emprendimiento, de innovación y de gestión; la segunda, insertar decidida y ampliamente a la pequeña agricultura en los mercados internacionales favoreciendo su incorporación a los programas de fomento de las exportaciones; y la tercera, el fomento y ampliación de la asociatividad y de su base organizativa.

Para alcanzar estos objetivos, es necesario avanzar en la aplicación y mejoramiento de sus activos productivos y en el fortalecimiento de sus capacidades.

Los temas de vital importancia son la ampliación de las diversas fuentes de financiamiento para este segmento de la agricultura nacional, considerando sus necesidades de transformación, de innovación y de diversificación; el fomento de la gestión de los sistemas prediales y de sus organizaciones; el apoyo sostenido a los procesos de comercialización y agregación de valor de las producciones campesinas; el fortalecimiento de la articulación con los sistemas de investigación y transferencia de tecnologías; aumento de la presencia de sus organizaciones en las distintas instancias de participación nacional, regional y local; mejoramiento del acceso y uso de las tecnologías de información y comunicación.

Una Política de Estado trasciende el mandato de un gobierno determinado y procura ser la expresión de una visión que comparten los ciudadanos acerca de aspectos esenciales que tienen que ver con sus formas de vida y con sus formas de organización como Nación.

Hoy Chile se inserta en el mundo y tiene la posibilidad de integrar de manera más apropiada su agricultura a los mercados mundiales. Se generan así nuevas oportunidades de desarrollo que sirven para renovar y consolidar lo avanzado. Chile tiene condiciones inigualables para aprovechar estas nuevas oportunidades: capacidades profesionales, condiciones naturales y sanitarias, estabilidad económica e instituciones públicas y privadas consolidadas, que hacen su trabajo con honestidad y eficiencia. Se suman a ellos acuerdos políticos y sociales que establecen compromisos y orientan el esfuerzo nacional.

Chile tiene un sector silvoagropecuario altamente competitivo, resultado de años de trabajo realizado por los agricultores y sus asociaciones, las empresas privadas, los organismos académicos y los servicios públicos ligados al agro. No obstante lo anterior, la mantención de altos niveles de subsidios que distorsionan el comercio mundial, la profundización progresiva de la apertura comercial del país y los permanentes cambios que experimenta el mundo agrícola, la economía y la sociedad chilena, imponen una política agrícola coherente para enfrentar con éxito los desafíos del sector en los años venideros.

En lo sustantivo, la Política de Estado diseñada para la agricultura chilena parte de premisas que, a fuerza de constituir una realidad, no corresponde ni compete modificar. El ordenamiento constitucional, el modelo económico vigente, las objetivas disponibilidades de la caja fiscal y los acuerdos internacionales aprobados por el Congreso Nacional y que, por ende, estamos obligados a cumplir y a honrar.

Para llevar a cabo lo anterior ha sido menester que el Gobierno y los diversos agentes involucrados

en el sector perfeccionen el funcionamiento de los mercados internos, a través del desarrollo de normas y regulaciones que hagan más transparentes las transacciones y eviten distorsiones en los precios percibidos por los agricultores. También contribuye a lo anterior el mejoramiento de la red de caminos del país, en especial el mejoramiento de vías secundarias, lo que ha favorecido el acceso de los sectores rurales a los circuitos comerciales.

En relación con aquellos sectores sustituidores de importaciones que se podrían ver afectados por la apertura comercial, se han establecido políticas de apoyo consistentes en el mejoramiento de su competitividad y la eficiencia de su gestión a objeto de crear condiciones de igualdad de oportunidades a todos los sectores agrícolas del país. En efecto, el mejoramiento de los suelos, el uso eficiente de los recursos hídricos, el uso de la investigación e innovación tecnológica, los centros de gestión empresarial y el mejoramiento del acceso al financiamiento, son medidas que han hecho posible mejorar la rentabilidad de este sector.

El porcentaje del presupuesto nacional destinado a la agricultura del año 2005 alcanza a un 1,42%, sin incluir al sector pesca.

Durante la última década los Gobiernos de la Concertación han realizado grandes inversiones en proyectos viales lo que ha permitido proporcionar conectividad de calidad a los centros productivos a los servicios regionales y a las zonas más aisladas. Lo anterior ha generado un mayor impulso en la productividad y el desarrollo económico del país.

La red vial y ferroviaria, de aeropuerto y puertos, permiten transportar de forma rápida y expedita los bienes hasta los mercados nacionales e internacionales, aumentando con ello el bienestar de productores, transportistas y consumidor.

Los objetivos de la política del manejo e infraestructura hídrica se ordenan en torno a dos ejes:

Mejoramiento y provisión de infraestructura como apoyo al desarrollo productivo y calidad de vida y el establecimiento de mecanismos de regulación y fiscalización del recurso hídrico.

En el ámbito de apoyo al desarrollo productivo, el Ministerio de Obras Públicas es la autoridad pública responsable de la construcción de las obras hidráulicas, entendiéndose por ellas las obras de riego necesarias para incrementar la productividad del suelo agrícola. La política que se propone es incrementar la superficie de riego seguro y elevar la seguridad de riego en zonas con riego insuficiente. El objetivo es mejorar la productividad de las tierras agrícolas, de manera tal que permita, en un escenario económico globalizado, hacer frente a la fuerte y creciente competencia internacional que afectan a los productos cultivados en nuestras regiones, basado en el concepto de ventajas comparativas.

También es política del Ministerio, incentivar la participación privada en las grandes obras. Esto se traduce en ampliar el uso de los sistemas de regadío asociándoles un desarrollo turístico o la generación hidroeléctrica y acompañar estos proyectos con un Fondo de Desarrollo Agrícola, orientado principalmente a los estratos de regantes de menores recursos. La idea es incentivar su participación en los distintos proyectos que bajo esta modalidad se gestionen, garantizando así que se cumplan todas las expectativas de los diversos actores que participan del proyecto.

El sector agropecuario muestra importantes avances tecnológicos y en él es posible encontrar experiencias altamente innovadoras. Sin embargo, la modernización tecnológica permanece concentrada en los estratos de productores medios y grandes, constatándose un claro rezago, especialmente entre los pequeños productores. Por otra parte, debe tenerse presente que el desarrollo de nuestra agricultura se ha efectuado en condiciones de acceso relativamente libre a las tecnologías generadas en Chile o en el extranjero, lo que en el futuro próximo puede cambiar significativamente, dada la gradual privatización de los hallazgos científicos y de sus beneficios más directamente ligados a los procesos productivos. A lo anterior, se agrega el hecho de que los

nuevos referentes tecnológicos son altamente intensivos en conocimiento, de gran especialización y en general con elevados costos de infraestructura y servicios de apoyo.

El sector público invierte aproximadamente un 0,7% del producto sectorial en investigación y desarrollo orientada al sector agropecuario y forestal. Si bien se trata de una cifra apreciable, está muy distante del esfuerzo que realizan algunos de nuestros competidores más directos y al mismo tiempo adolece de fallas institucionales que tienden a una excesiva atomización de los recursos y en consecuencia, a debilitar su impacto. A ello se agrega el hecho de que la inversión privada en investigación y desarrollo es muy baja y con escasa permeabilidad hacia el conjunto de los productores y cadenas agroindustriales.

El sector forestal chileno juega un rol fundamental en la economía del país, participando con un 3,5% del PIB nacional, generando 120.000 empleos directos y otros 300.000 indirectos, aportando divisas del orden del 13% de las exportaciones nacionales. Desde el punto de vista del recurso, su fortaleza radica en los 33,8 millones de hectáreas de aptitud forestal existentes, con 15,7 millones de hectáreas de bosques, de los cuales 2,1 millones corresponden a plantaciones establecidas con especies exóticas, permitiendo una reducción de la presión sobre el bosque nativo y recuperando cientos de miles de hectáreas con diversos grados de erosión.

La agricultura es uno de los sectores más dinámicos de la economía nacional. Es el segundo sueldo de Chile y la actividad que más empleos genera. Ha mostrado un crecimiento notable en sus exportaciones, que al año 2005 bordean los US\$8.000, ocupando el país el lugar 17 entre los mayores exportadores del mundo.

Dicha tendencia exportadora se estima continuará evidenciando un sostenido crecimiento, hasta posicionarnos como una potencia agroalimentaria, que es uno de los grandes desafíos que se ha impuesto el Ministerio de Agricultura.



|                                       |
|---------------------------------------|
|                                       |
| [Añade más espacio en caso necesario] |
|                                       |

Seguridad alimentaria e indicadores conexos

| Nº | Indicador | 1990 | 1991 | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |
|----|-----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 1  |           |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| 2  |           |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| 3  |           |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| 4  |           |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| 5  |           |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| 6  |           |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| 7  |           |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| 8  |           |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |
| 9  |           |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |      |

[Añada más indicadores/líneas en caso necesario]

Metadatos

| Nº | Unidad de medición | Definición | Metodología estadística | Fuente |
|----|--------------------|------------|-------------------------|--------|
| 1  |                    |            |                         |        |
| 2  |                    |            |                         |        |
| 3  |                    |            |                         |        |
| 4  |                    |            |                         |        |
| 5  |                    |            |                         |        |
| 6  |                    |            |                         |        |

|   |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| 7 |  |  |  |  |
| 8 |  |  |  |  |
| 9 |  |  |  |  |

[Añada más indicadores/filas en caso necesario]